

## 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES ESPECIALIDAD BAILE FLAMENCO

### ASIGNATURA: BAILE FLAMENCO

#### 1. OBJETIVOS

La enseñanza del Flamenco en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir y demostrar una correcta técnica corporal y del zapateado en los bailes por Soleá por Bulerías, Bulerías y Seguiriya para realizar una interpretación artística de calidad.
2. Adquirir y demostrar un uso correcto del compás como pilar base del Baile Flamenco.
3. Utilizar correctamente la respiración para conseguir diferentes calidades de movimiento en la interpretación de los bailes.
4. Conocer e identificar el compás, cante, estructura y carácter del baile por Solea, Bulerías y Seguiriya.
5. Utilizar con soltura y naturalidad la falda como complemento integrante en el baile de mujer.
6. Utilizar con soltura y naturalidad la bata de cola.
7. Utilizar el elemento instrumental de las castañuelas con soltura, precisión y coordinación en la interpretación de una variación o letra por Seguiriya con bata de cola.
8. Diferenciar y aplicar la técnica del movimiento corporal atendiendo a las diferentes estilos y escuelas, así como a las distintas tendencias y formas de baile del hombre y la mujer.
9. Interpretar un baile por Solea, Bulerías y Seguiriya con bata de cola elementos como mantón o castañuelas opcionales, con el dominio suficiente para comenzar a desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad.
10. Desarrollar la capacidad de improvisación y de creación en el baile por Solea, Bulerías y Seguiriya con bata de cola, teniendo en cuenta la estructura, compás y carácter de éstos.
11. Conocer la importancia del cante y del toque como elementos básicos en la configuración de un baile flamenco.



12. Comprender la importancia de una adecuada utilización del espacio en relación con el carácter propio del baile flamenco en estudio y con el espacio escénico del que se dispone.
13. Desarrollar la capacidad de observación y crítica del alumno o alumna, de manera que sea capaz de expresar sus juicios y opiniones ante las diferentes manifestaciones del flamenco.
14. Fomentar en el aula el respeto e igualdad entre mujeres y hombres.

## **2. CONTENIDOS**

1. Trabajo de la técnica corporal en el baile flamenco: torso, cadera, cabeza y brazos.
2. Práctica de la técnica del zapateado alcanzando, de manera progresiva, una mayor velocidad, fuerza, resistencia, matiz y dificultad en sus composiciones, a través de ejercicios en los que se incluyan diferentes combinaciones, cada vez más complejas de las diversas percusiones de pies (planta, tacón, punta y golpe), así como se introducen
  - Escobilla cruzada con tacón de base detrás de dos cruces.
  - Látigo lateral y delante.
  - Combinaciones entre ellos con cambios de acentuación, y contratiempos.
3. Trabajo de vueltas: normal, deboules, vuelta de pecho, de pecho ligada, quebrada, vuelta por detrás (de tacón), giro en sexta hacia delante doble, Piruetas hacia delante y hacia detrás en retiré cerrado doble, Foueté retiré cerrado, vuelta de avión doble, vuelta en attitude y arabés.
4. Trabajo de ampliación técnica de la bata de cola utilizando como soporte musical de el palo de Seguiriya o Solea.
5. Estudio del compás, estructura y carácter del baile por Soleá, Bulerías y Seguiriya con bata de cola.
6. Conocimiento y práctica del ritmo de Soleá, Bulerías y Seguiriya a través de ejercicios de palmas y pies a tiempo y a contratiempo.
7. Estudio de los bailes por Solea, Bulerías y Seguiriya con bata de cola, con la sensibilidad musical, dominio técnico, dominio del compás, gusto, carácter y fuerza expresiva para una correcta puesta en escena.
8. Estudio y coordinación del elemento de la castañuela incorporado a una variación ó letra por Seguiriya con la bata de cola.
9. Adaptación técnica del movimiento en función de la indumentaria requerida para la interpretación escénica, sea hombre o mujer.



10. Realización de trabajos de improvisación de las distintas partes en que se estructura el baile por Soleá, Bulerías y Seguiriya con bata de cola.

11. Desarrollo permanente de la memoria.

### **3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN**

#### **3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **1. Interpretar un baile por Soleá**

Con este criterio se pretende comprobar el dominio del compás, dominio técnico corporal y del zapateado, el estilo, el carácter propio del baile por Taranto, la musicalidad, los matices, la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.

##### **2. Interpretar un baile por Seguiriya con bata de cola, (mantón o castañuelas, elementos opcionales).**

Con este criterio se valorará el dominio del compás, el dominio técnico corporal y del zapateado, el control de la bata de cola, el estilo, el carácter propio del baile por Seguiriyas, la musicalidad y los matices, así como la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.

##### **3. Improvisar en cualquiera de las distintas partes del baile por Soleá, Bulerías y Seguiriya**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento adquirido por parte del alumno o alumna en los bailes estudiados, su estructura, compás, medida del canto (letra), diferentes estilos, así como comprobar la capacidad de resolución de problemas que tiene ante situaciones de olvido dentro del montaje coreográfico y herramientas con las que cuenta.

##### **4. Poner en escena uno de los bailes flamencos propuestos por el profesor o profesora durante el curso.**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de autocontrol y comunicación con el público.



### **3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados.

**Criterio de evaluación 1. 40% de la nota.**

**Criterio de evaluación 2. 40% de la nota.**

**Criterio de evaluación 3. 10% de la nota.**

**Criterio de evaluación 4. 10% de la nota.**

Los criterios de Evaluación 1 y 2 atenderán a los siguientes aspectos como calificación de los mismos:

<b>Ritmo y Compás:</b>	<b>10% ( 1 puntos )</b>
<b>Técnica Corporal</b>	<b>10 % ( 1 puntos )</b>
<b>Técnica de los Zapateados:</b>	<b>10 % ( 1 puntos )</b>
<b>Interpretación:</b>	<b>10% ( 1 puntos)</b>

### **3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación directa.
2. Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.
3. Grabaciones de vídeo: evaluación y autoevaluación al observar y comparar con sus propias sensaciones.
4. Fichero del Alumno.
5. Pruebas específicas y exámenes trimestrales.
6. Examen final de trimestre en el caso de aquel alumnado que haya perdido la evaluación continua.
7. Análisis de producciones y trabajos creativos de los alumnos (prácticos y teóricos)



### **3.5 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

Para poder promocionar el alumno/a deberá:

- Superar las asignaturas de Baile Flamenco y Danza Española.
- No obtener calificación negativa en más de 2 asignaturas.

